



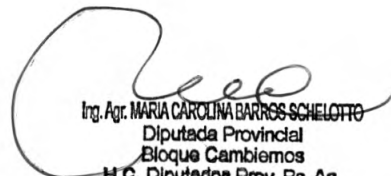
*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

De interés legislativo el 91° Aniversario de la localidad platense de Arturo Seguí, que se conmemora el 1° de Marzo de 2019.


Ing. Agr. MARIA CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Diputada Provincial
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

La historia de esta localidad se remonta a 1888, año en el que el Banco Mercantil de La Plata se hallaba gestionando el trazado de Villa Elisa, cerca del paraje conocido como "Empalme Pereyra". El nombre elegido para las tierras loteadas fue el de "Villa Nueva Elisa". No pasaría mucho tiempo hasta que el proyecto se detuviera drásticamente por la crisis financiera de 1890. En 1904, el Banco Hipotecario de la Provincia en nombre de sus deudores Terrile y Gauna, vendió a Don Arturo Seguí y Francisco Bertoletti, setenta y dos manzanas de terreno en "Villa Nueva Elisa". El origen de esta localidad se debe relación con la traza de la línea del entonces Ferrocarril del Sur (luego Ferrocarril General Roca) que vincula a La Plata con Buenos Aires, al igual que Tolosa, Ringuelet, City Bell y Villa Elisa, Gonnet, Villa Castells, Arturo Seguí.

Así es que el aniversario del pueblo se conmemora el 1º de marzo dado que esa fue la fecha en la que -en 1928- la estación recibió su nombre "Arturo Seguí". Don Arturo Seguí nació en 1867 y falleció el 23 febrero de 1934. Se desempeñó como Prosecretario entre 1899 y 1912 y secretario del Senado Provincial desde el 22 de enero de 1912 al 27 abril de 1917.

Luego del proceso de privatización de los ferrocarriles, los servicios interurbanos ferroviarios fueron decayendo, lo que provocó el cierre y levantamiento de muchos ramales. Muchas localidades dependían directamente del tren y con estas medidas cientos se fueron convirtiendo en pueblos fantasmas, hiriendo de muerte a las economías regionales. En cambio, Arturo Seguí escapó a esas lamentables circunstancias y con las décadas se ha ido desarrollando hasta



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

alcanzar su actual perfil, el que permanentemente se va renovando y creciendo en servicios, infraestructura y cantidad de vecinos.

Considerando la relevancia histórica e importancia de esta localidad a nivel municipal y en reconocimiento a quienes hacen de Arturo Seguí lo que es hoy en día, es que considero muy importante el apoyo de este cuerpo legislativo a la iniciativa. Por ello solicito a mis pares que acompañen con su voto.

Ing. Agr. MARIA CAROLINA BARROS SCHELOT.
Diputada Provincial
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Prov. Bs. As.